

12 de mayo de 2020

ENMIENDA No. 1

**CONSULTORÍA “ELABORACIÓN DE UN VIDEO REPORTAJE PARA LAS
OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DEL ALCANTARILLADO SANITARIO Y
PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES CONSTRUIDAS POR
EL PROGRAMA PLAN MAESTRO (director) DEL ALCANTARILLADO
SANITARIO DE SANTA ROSA DE COPÁN, HND-001-B”**

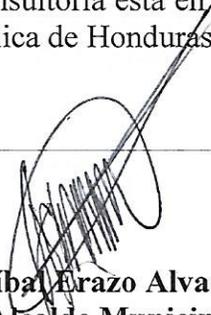
La Municipalidad de Santa Rosa de Copán, todos los oferentes elegibles, que solicitaron los Términos de Referencia para presentar ofertas para el concurso " Elaboración de un video reportaje para las obras de infraestructura del Alcantarillado Sanitario y Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, construidas por el programa Plan Maestro (director) del Alcantarillado Sanitario de Santa Rosa de Copán” que se lleva a Cabo en el marco de dicho programa ; por este medio comunica y hace de su conocimiento, la **ENMIENDA No. 1** de este proceso de concurso, a través de la cual se modifican los Términos de Referencia en los aspectos siguientes:

1. En los Términos de Referencia en la Sección III Presentación de propuestas y metodología de evaluación, No. 18 se modifica la forma de presentación de las propuestas, por lo que deberá leerse de la siguiente manera:

18. Presentación de Propuestas

Debido a la situación actual que enfrenta nuestro país por la pandemia del COVID-19 las propuestas podrán ser entregadas de manera electrónica al email proyecto@alcantarillado-aecidsrc.org, esta metodología permitirá cumplir el principio de igualdad y libre competencia. Una vez finalizado el proceso de evaluación, se solicitará al oferente con la mejor oferta evaluada que pueda remitir la oferta en físico previo la firma del contrato. La orden de inicio de los trabajos de consultoría está en coordinación a las modificaciones del Decreto PCM-021-2020 de la Republica de Honduras.

Atentamente,


Aníbal Erazo Alvarado
Alcalde Municipal

